



Puerto Baquerizo Moreno, 30 de Octubre del 2014

COMUNICADO

De conformidad a lo requerido en la opción de Información Legal, referente a lo que determina la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública en el Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por medio del presente comunico que el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, no cuenta con contratos colectivos.

Eco. Lucía Ibarra Guerrero

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

